

El departamento jurídico del Lucena CF ha elaborado antes de que cumpliera el plazo a las 2 de la tarde de hoy martes un escrito de denuncia por los hechos acontecidos el pasado sábado en la previa, durante y después del encuentro de vuelta de la primera eliminatoria de la promoción de ascenso a Segunda A, que se disputó en el Polideportivo Municipal de Manises entre el Huracán Valencia CF y el Lucena CF.

El club comunica que "dicha denuncia ha sido remitida por una parte al Juez Único de Competición de la Real Federación Española de Fútbol y por otra a la Comisión Antiviolenia del Consejo Superior de Deportes, para lo cual hemos utilizado de vía de conexión la Comisaría de Policía Nacional de Lucena-Cabra.

Adjuntamos el texto íntegro de dicha denuncia:

PRIMERO.- Que mediante la presente y dentro del plazo legal concedido en el Código Disciplinario venimos a poner en conocimiento de este organismo los incidentes ocurridos en el partido Huracán Valencia, C.F. – Lucena, C. F. perteneciente al campeonato de Segunda Fase 2º División B Grupo II, de los que resultó gravemente perjudicado el Lucena C.F., a continuación se detalla los hechos ocurridos, antes, durante y después de la conclusión del partido de fútbol disputado.

SEGUNDO.- Como ya se puso por parte de esta entidad en conocimiento de la R.F.E.F. mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2013, todo ello motivado por las declaraciones del Presidente del Huracán Valencia, C.F., así como la de sus directivos, intentamos alertar a esta federación de los hechos que presumíamos que iban ocurrir y que desgraciadamente ocurrieron, en dicho escrito se advierte, tanto de la escasa seguridad que iba a presentar el estadio, como de la ilegal subida de los precios de las entradas para la afición del Lucena, C.F., etc., se ha de indicar que en lo que respecta a la seguridad de estadio, a través de la jefatura de policía nacional de Lucena, se puso en conocimiento de la jefatura de policía nacional de Manises, pero dicha advertencia no surtió efecto alguno.

Entrando en detalle de lo ocurrido, se ha de indicar que a la llegada del autobús del Lucena, C.F. al estadio del Huracán Valencia, C.F., hacia las 15:15 horas del pasado sábado día 1 de junio, en las inmediaciones del mismo, no se encontraba ningún agente de la policía nacional, ni tampoco personal de seguridad privada contratada por el club local, la cual ya adelantamos que no existió ni al principio, ni durante, ni al final del partido, tan solo existía una pareja de Policía Local, y varias personas adscritas a la Protección Civil, por tanto habrá que investigar si por parte del Huracán Valencia, C.F., se procedió a avisar a la Policía Nacional, y a que hora

se les indicó que deberían estar allí, pues como bien consta tanto en la web del equipo local como en los diversos mensajes enviados a sus aficionados por el Presidente, Sr. Antonio Hernández, a través de su perfil de twitter, así como en la emisora de radio que este club posee, se les citaba a las 15:15 horas para recibir al equipo contrario en las inmediaciones del estadio, lo que supuso que el autobús del Lucena, C.F., se viera dañado debido a las piedras, huevos y demás objetos que le fueron lanzadas, incluso como se observa en las imágenes que adjuntamos, se le intenta prohibir la entrada al recinto deportivo, con el fin de que sufra más daños y se atemorice a la expedición lucentina, y más aún, cuando el autobús consigue entrar dentro del recinto, por personal del club local, así como por personal de Protección Civil, se le quiere obligar a que salga del mismo, a lo que tanto la expedición del Lucena, C.F., como el conductor del vehículo se niegan a mover el mismo y a bajar de él hasta que no aparezcan miembros de los cuerpos de seguridad del estado, todo esto bajo la atenta mirada del Presidente de Huracán Valencia, C.F., el cual no hace nada por impedir esta situación, sino que consideramos, que el mismo con sus declaraciones efectuadas a lo largo de la semana la provoca, e incluso la organiza para así presionar y atemorizar a los miembros del equipo visitante, esta situación provoca que hasta que no aparecen los miembros de la Policía Nacional, los cuales son requeridos tanto por personal de Lucena, C. F., como por el delegado federativo asistente a este partido el Sr. Mario Santacreu Mira.

Los daños materiales provocados en el autobús fueron cuantiosos, y la situación vivida por la expedición lucentina, fue impropia de un partido de fútbol, llegando a temer por su integridad física, debido al grupo de energúmenos pertenecientes a la afición local, que a toda costa trataban de agredir a los jugadores visitantes, situación esta que también se ha puesto en conocimiento del Comité Antiviolenca del Consejo Superior de Deportes, a través de la Jefatura de Policía Nacional de Lucena. Esta situación provocó, aparte de los daños causados al autobús del Lucena, C.F., entre otros varias lunas rotas, que el equipo visitante no pudiera acceder al recinto deportivo hasta las 16:22 horas, como así consta en el acta del partido que adjuntamos a este escrito como documento nº 1, lo que provocó que los jugadores y cuerpo técnico del Lucena, C.F., estuvieran más de una hora retenidos en el interior del vehículo, sin poder bajar del mismo, por miedo a ser lesionados debido a los objetos que eran lanzados por los aficionados del Huracán Valencia, C.F., y temiendo incluso por su integridad física. Lo relatado, se puede acreditar con las imágenes que contiene el Cd que adjuntamos a este escrito.

Todo lo expuesto, desencadenó una serie de hechos que atentan al buen desarrollo de un encuentro de futbol, como que el mismo comenzara 15 minutos más tarde del horario fijado para las 17 horas, que el equipo visitante, no tuviera tiempo material para poder calentar adecuadamente antes del inicio del partido, ni para que los jugadores se prepararan correctamente, (masajes, vendajes, etc), incluso los miembros de equipo local (presidente, director deportivo, etc), no siendo consecuentes con la situación vivida por el equipo visitante, no dejaron de alertar al equipo arbitral para que no se demorara el comienzo del partido, con el único fin de que los jugadores del Lucena, C.F., no pudieran prepararse correctamente para el

mismo,

Una vez comenzado el encuentro, se pudo observar, que en el interior del estadio no se respetaba las normativa en cuanto a seguridad en el interior de un recinto deportivo, pues como se observa en las imágenes adjuntadas y en el video del encuentro, así como en numerosas imágenes aparecidas en los medios de comunicación, numerosos aficionados locales se encontraban de pie junto al terreno de juego, llegando incluso algunos a agredir a algún jugador visitante, el recinto deportivo no contaba con personal de seguridad cualificado y adscrito o contratado por el club local y a la conclusión del encuentro el terreno de juego fue invadido por estos energúmenos, intentando agredir a los jugadores y al cuerpo técnico visitante, que tuvieron que refugiarse a toda prisa en el vestuario, como así se desprende del acta colegial en el cual recoge que los aficionados locales invadieron el terreno de juego y el túnel de acceso a los vestuarios visitantes, todo ante la pasiva actitud del coordinador de seguridad de la Policía Nacional, el cual a pesar de estar advertido con días de antelación de los hechos que podrían ocurrir, no solo no estuvo a su hora en el recinto deportivo, llegando tarde al mismo, sino que no impidió en ningún momento que ocurrieran dichos hechos, así como la del Presidente de la entidad local, en cual incluso alertaba como un "hooligans" a sus aficionados para que siguieran cometiendo sus fechorías, como así se observa en las imágenes aportadas, y no solamente este señor se podría considerar el incitador de estos hechos, sino que también hay que destacar el comportamiento impropio de algunos directivos, como del director deportivo del club local, incluso de algunos jugadores no convocados, como en este caso del jugador llamado Carlos Akapo, como volvemos a reiterar se puede observar en las imágenes aportadas.

A estos hechos, impropios de un partido de futbol y de una sociedad civilizada, seguramente motivados a instancias de los dirigentes del Huracán Valencia, C.F., hay que añadir lo ocurrido con la venta de entradas a los aficionados visitantes, las cuales fueron de un precio superior a lo fijado para la afición local como así se puso de manifiesto en el escrito presentado en esta R.F.E.F., el pasado día 29 de mayo de 2013 y el cual volvemos a adjuntar como documento nº 2.

TERCERO.- Por tanto, desde el Lucena, C.F., consideramos que se debe de actuar de oficio por parte de la R.F.E.F., y no permitir que se lleven a cabo actuaciones y hechos como los ocurridos el pasado día 1 de junio de 2013 en el Polideportivo de Manises, situaciones que aparte de dañar la imagen del fútbol, ponen en grave riesgo la integridad física de los componentes de un equipo de fútbol, y sobre todo la actitud totalmente pasiva e incitadora de los directivos del club Huracán Valencia, encabezados por su presidente, el Sr. Antonio Hernández, el cual tanto en la previa del encuentro, como en el transcurso y en la finalización del mismo, no ha tenido un comportamiento adecuado al cargo institucional que ocupa, sino que ha sido el verdadero instigador y provocador de la situación padecida por la expedición del

Lucena, C.F.

Por lo expuesto;

SOLICITO; a este Juez de Competición, que en virtud de las pruebas aportadas y las alegaciones efectuadas, las cuales demuestran la claridad de los hechos ocurridos, proceda a tomar las medidas oportunas para que estos hechos debido a la gravedad de los mismos no vuelvan a ocurrir, y que dirigentes como el Presidente del Huracán Valencia C.F., no se conviertan en verdaderos instigadores y provocadores de estas situaciones.